	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**			
	Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
	MEDIANTE REGISTRO No:		**5394**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

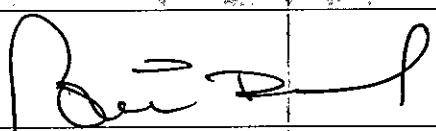
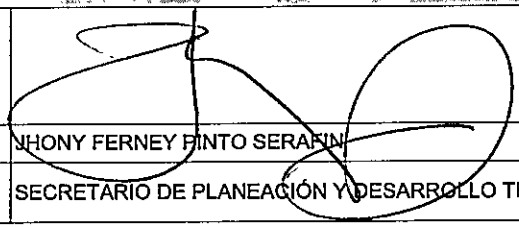
CERTIFICA QUE:

Título Proyecto:	Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y experiencias educativas de la poblacion con discapacidad del departamento del Amazonas	**BPIN**	202500000049080
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección:	Secretaria de Educación Departamental		

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Educación para la vida - discapacidad	
Indicador de Bienestar	2201. índice de capital humano	
Producto	Docentes de educación inicial. preescolar. básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	
Meta 2026	370	
Población Objetivo	Estudiantes con discapacidad	
Actividad a Ejecutar	Dotar de equipos y materiales que fortalezacan la enseñanza de la población estudiantil con discapacidad	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
✓ $49.750.000,00	0222 - 2.3.2.22.01.003.03 - 29 ✓	Discapacidad ✓
✓ $27.000.000,00	0222 - 2.3.2.22.01.003.03 - 129 ✓	Discapacidad

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	05/11/2026	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	Noviembre 2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
1.3. SECTOR:	EDUCACIÓN	1.4. SECRETARIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Educación para la vida - discapacidad	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y experiencias educativas de la poblacion con discapacidad del departamento del Amazonas	2.2 BPIN	202500000049080

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	370	Estudiantes con discapacidad	Dotar de equipos y materiales que fortalezacan la enseñanza de la población estudiantil con discapacidad	Quince (15) días

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 49.750.000			0222-2.3.2.22.01.003.03-129	Discapacidad	X				
$ 27.000.000			0222-2.3.2.22.01.003.03-129	Discapacidad	X				
$ 76.750.000									

5. INFORMACION PRECONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRAR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS ACCESIELES, MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO Y RECURSOS ESPECIALIZADOS DE APOYO EDUCATIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Quince (15) días

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
2201074. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	174	• Suministrar las herramientas tecnológicas accesibles, materiales didácticos y recursos pedagógicos especializados requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. • Garantizar que los materiales suministrados sean adecuados para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con las características y necesidades educativas de la población beneficiaria. • Suministrar recursos pedagógicos que faciliten el desarrollo de habilidades comunicativas, lectoescritoras, lógico-matemáticas, cognitivas y sensoriales de los estudiantes. • Garantizar que las tabletas electrónicas, teclados adaptados, ratones tipo trackball y demás herramientas tecnológicas sean accesibles, compatibles y funcionales para el uso pedagógico previsto. • Realizar la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato en el almacén de la Gobernación del Amazonas, en las condiciones, cantidades y plazos establecidos por la entidad. • Garantizar la calidad, integridad y correspondencia de los bienes entregados con las características y especificaciones técnicas requeridas. • Reponer los elementos que presenten defectos o que no cumplan con las condiciones técnicas establecidas, sin generar costos adicionales para la entidad. • Presentar las garantías, fichas técnicas y demás documentos que acrediten las características y condiciones de los bienes suministrados. • Suscribir las actas de entrega correspondientes, discriminando los materiales y cantidades suministradas. • obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al pie de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CONSUELO GOMEZ ARBELAEZ	Jefe Oficina Calidad Educativa	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX	Secretaria de Educación departamental (E)	

Dotación Discapacidad

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
05 NOV. 2026
HORA: 8:56 AM
RECIBIDO: DIANA G.